

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y a juicio de la adminis-
 tracion de uno á cuarenta reales linea.
 Anuncios de cuarta pagina. Los suscritores
 medio real linea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO V. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Viernes 29 de Mayo de 1885.** **SE PUBLICA** Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NUM. 650.**

MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER
LEGITIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. vn. se-
 manales
 Sin entrada ni adelanto ni au-
 mento
 Abeurradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, ma-
 reos, náuseas, dispepsias ó acedias
 y demás molestias inherentes al
 estado interesante de las señoras,
 se calman instantáneamente y se
 corrigen con el uso del Citrato Gra-
 nular efervescente al Cério de Millá
 farmacéutico en Denia.
 Único depósito: Botica del Doc-
 tor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del
virus sifilítico y de las *escrófulas*,
 fruto de una experiencia clínica de
 doce años, es lo que ofrece á sus
 necesitados, el médico *homeópata*
 D. Modesto Furest, quien contestará
 á toda consulta que por escrito
 se le dirija á su casa, Albareda, 12
 2.º Gerona, visitando especialmen-
 te los sábados, domingos y lunes
 de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
 DE GERONA
 participa al público que en su Ga-
 binete se practican toda clase de
 operaciones y se confeccionan y re-
 componen aparatos protésicos de
 todos los sistemas.—Recibe de 8 á
 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

A voluntad de su dueño se ven-
 de la casa n.º 37 de los Arcos de la
 plaza de las Coles, hoy de la Liber-
 tad.—Dará razon el procurador don
 Salvador Coll, calle de Ciudadanos
 5, 3.º 6—10

NEGRO PERMANENTE
 (RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la
 antigua tienda de Albanesis, plaza
 del Oli, 4, frente al estanco.

LA REUNION DEL DIRECTORIO

Terminó el lunes á una hora bas-
 tante avanzada, porque el señor Be-
 cerra, que habia recibido el encargo
 de redactar las bases para la inteli-
 gencia con el partido liberal, hizo un
 trabajo muy extenso, cuya discusion
 llevó bastante tiempo, conviniendo
 por fin los individuos del Directorio
 en que era necesario reducir la fór-

mula, base de la conciliacion, á tér-
 minos más concretos.

Entonces el señor Montero Rios le-
 yó otra fórmula que ya llevaba es-
 erita, más concreta, que se compone
 de siete bases que, segun *El Liberal*,
 son las siguientes:

- 1.º Quedan garantidos los dere-
 chos de reunion, asociacion y mani-
 festacion, que podrán ejercer todos
 los ciudadanos sin más traba que las
 leyes de orden público.
- 2.º Todos los ciudadanos que no
 estén incapacitados, siempre que ten-
 gan la mayor edad, podrán intervenir
 con su voto en las funciones políticas
 del Estado, sujetándose á la forma y
 procedimiento que determinan las le-
 yes.
- 3.º La soberanía de la nacion re-
 side en las Cortes con el Rey.
- 4.º El Jurado conocerá de todos
 los delitos políticos y de los comunes
 que establezcan las leyes.
- 5.º Queda garantido el ejercicio
 de todos los cultos, y las asociacio-
 nes religiosas estarán sujetas á las
 mismas reglas de policia que las pro-
 fanas.
- 6.º La Constitucion no podrá
 modificarse más que en Cortes convo-
 cadas al efecto, no pudiendo ser di-
 sueltas mientras no cumplan el objeto
 para que fueron convocadas.
- 7.º El Senado se compondrá de
 senadores por derecho propio y elec-
 tivos, y éstos se dividirán en vitali-
 cios y temporales.

Artículo adicional. Esta ley de
 garantías no podrá modificarse más
 que por los medios que se exigen pa-
 ra la modificacion constitucional.

En el fondo vienen á decir lo pro-
 pio *El Imparcial* y *El Globo*, añadien-
 do estos detalles el primero:

«En esta fórmula nada se habla
 del matrimonio civil, porque parece
 que este asunto se llevará á las leyes
 civiles y penales, sobre lo cual existe
 acuerdo entre las distintas tenden-
 cias del partido liberal.

Más de dos horas y media duró la
 discusion de la fórmula del señor
 Montero Rios sosteniéndola éste en un
 notable discurso, y haciendo observa-
 ciones el señor Lopez Dominguez.

Al fin del debate la fórmula quedó
 aceptada por unanimidad, acordán-
 dose presentarla en la reunion de
 hoy.»

Debemos, por tanto, esperar á co-
 nocer el resultado de la conferencia
 para formar un juicio definitivo, pues
 si bien se nota en la precedente fór-

mula un espíritu más transigente que
 el que se tenía en otras épocas, hay
 puntos que necesitan algun esclareci-
 miento, y además hay uno, el que se
 contrae á la indisolubilidad de las
 Cortes, mientras se hace la ley de
 reforma, que podría explicarse en
 circunstancias extraordinarias, como
 fueron, por ejemplo, las del 54; pero
 propenso á complicaciones en una
 época normal, y con todos aquellos
 peligros que surgen de xivir los par-
 tidos, aunque sea por poco tiempo,
 en medio de dos poderes desequili-
 brados.

EL PROYECTO DE FUERZAS NAVALES

Hace mucho tiempo que ninguna de
 las cuestiones discutidas en el Parla-
 mento han producido la excitacion y
 el apasionamiento que el proyecto de
 reorganizacion de la marina, redac-
 tado por la comision y aceptado como
 bueno por el general Antequera.

Choques de intereses antagónicos,
 propósitos de índole distinta, suposi-
 ciones más ó menos fundadas, han
 servido para levantar la tempestad
 que en la actualidad se cierne sobre
 el Parlamento, amargando al minis-
 tro de Marina y preocupando con ra-
 zon al Gobierno.

La causa de esta situacion estriba,
 á nuestro entender, en haber dado al
 proyecto una extension y alcance in-
 necesarios, pretendiendo sustituir, al
 amparo del fomento de la marina de
 guerra, otras reformas que vejan el
 espíritu del cuerpo, ó que tratan de
 favorecer en su carrera á los que
 cuenten con el patrocinio valioso de
 los que llegaron á los primeros pue-
 stos merced á los ascensos de eleccion.

Estamos convencidos de que en Ma-
 rina existen de antiguo abusos que es
 necesario, no solo corregir, sino ex-
 tirpar, haciendo que los sacrificios
 del país para el sostenimiento de Ar-
 mada, no se consumen estérilmente
 en recompensas de servicios persona-
 les.

Creemos en la necesidad de refor-
 mar, mejorándola, la administracion
 y contratacion, con el plausible obje-
 to de que desaparezcan de los arse-
 nales esos contratistas perpétuos, que
 se encargan de todos los servicios
 mediante inteligencias convenidas, co-
 mo si esos talleres nacionales estuvie-
 sen considerados de su exclusiva pro-
 piedad.

Pero si el propósito del general
 Antequera es tener barcos y matar

abusos, no debió nunca consentir que
 se declarasen innecesarios los servi-
 cios de un cuerpo como la Infanteria
 de Marina y se le arrojase de la Ar-
 mada, olvidando su historia gloriosa
 y desconociendo los servicios presta-
 dos, que constituyen una parte de la
 historia de la marina de guerra.

No debió, en manera alguna, con-
 sentir esto, para evitar el justo resen-
 timiento de esta fuerza, y el disgust-
 to, más que justísimo, del ejército al
 pensar que sobre las muertas escalas
 de infanteria iban á caer como llovi-
 dos del cielo un número considerable
 de jefes y oficiales, que al alfez de
 10 años de antigüedad en el empleo
 le obligasen á permanecer otros 10
 más.

No debió nunca aceptar que, con
 la habilidad estudiosa de un utilita-
 rismo que constituye un incentivo
 poderoso, se deslizase de soslayo el
 establecimiento de los ascensos de
 eleccion, causa de grandes disgustos
 en la Armada, convertidos más tarde
 en motivo de lamentables conflictos.

La prudencia aconsejaba, no esta-
 blecer, de una manera tan lacónica
 como preceptiva, la fusion de los
 cuerpos facultativos en el general,
 que no pueden, sean ó no convenientes,
 desconocerse, ni prescindirse de
 los derechos creados y de los intere-
 ses legítimos.

Pero el abarcar mucho y en cierto
 sentido ha sido la causa de la situa-
 cion actual del proyecto, contra el
 cual no se han levantado los contra-
 listas y rematantes, sino el espíritu
 del cuerpo lastimado por una falta de
 consideracion inconcebible, de la se-
 rena altura del Gobierno.

El estado de la opinion obliga en la
 actualidad á ceder con la admision de
 enmiendas, y resultará de la discu-
 sion y de las reformas aceptadas,
 frente la autoridad del ministro, ven-
 cido su proyecto y en situacion tan
 desairada, que su continuacion en el
 ministerio será inconcebible, y caso
 de resistir, sin significacion ni pres-
 ligio.—G.

CACHOS.

Telégramas de Madrid habian he-
 cho circular estos dias la noticia de
 que en vista de la grande oposicion
 demostrada por gran número de dipu-
 tados conservadores al proyecto de
 fuerzas navales, el ministro de Mari-
 na estaba resuelto á presentar su di-
 mision si no se aprobaba desde luego.
 Pero segun leemos en *El Liberal*,

parece qué, ó el general Antequera no dijo tal cosa, ó bien se desdijo de lo dicho despues de una especie de consejo de ministros celebrado en la Presidencia, debido á la casualidad de reunirse allí cinco ministros.

El resultado es, según el colega madrileño, que el ministro de Marina no dimite.

Prefiere dar largas á su proyecto. Y seguir ocupando la poltrona.

Dice el corresponsal madrileño de un colega barcelonés que la noticia de haber triunfado el señor Tort en distrito de la Seo de Urgell, cuando todo el mundo creía que el candidato triunfante era el señor Boixader, produjo un gran escándalo entre los hombres políticos, añadiendo:

«... que el propio ministro de Gracia y Justicia no ha podido reprimirse, doliéndose del nuevo espectáculo que acaba de dar el señor Romero Robledo con motivo de la elección de la Seo de Urgell y manifestando paladinamente que de ser exacto lo que se cuenta, á él no puede merecerle otro concepto que el de un inaudito robo de acta que no debe quedar impune.»

Pues esto atañe precisamente al ministro de Gracia y Justicia.

Añade el corresponsal que el subsecretario de la Gobernación á quien algunos diputados y periodistas acudieron para saber si se confirmaba el rumor de que amotinados los electores y el pueblo en masa habían cogido y ahorcado de un árbol al señor Tort, contestó lo siguiente:

«Que hay bastante exageración en lo que se cuenta, siendo lo único al parecer exacto, que el señor Tort ha sido proclamado diputado por 83 votos de mayoría; que un grupo de electores, en vista de tal resultado, salió en su busca en ademán nada tranquilo, y que no habiendo podido dar con él, por haberse fugado, acometió al dueño de la fonda en donde se hospedaba, sin causarle, no obstante, lesiones de gravedad.»

Pero dándole, según parece, una paliza tremenda.

Por lo demás, no envidiamos al señor Romero Robledo la gloria de haber triunfado en la Seo de Urgell.

Y mucho menos se la envidiamos al triunfante señor Tort.

Las quejas y censuras de los periódicos andaluces por la indiosicracia del gobierno ante las fechorías de los bandidos Vizco del Borge, el Portugués y Melgares, no van á tener fin, y con razón.

Pero lo más irritante es que, la cosa hace mucho tiempo que dura sin que se ponga remedio.

Así lo indica *El Progreso* que apuesta por la seguridad de los bandidos.

Véase como:

«Y no les cogerán hasta que se metan á periodistas.

Y fundan *La Navaja*, órgano de las clases de secuestradores, y eco imparcial de los presidios.»

La cuestión estriba que en este país no pasa día sin que nos quede-

mos absortos ante la impunidad con que se llevan á cabo hechos que en ninguna nación civilizada pasarían, sin que el castigo cayese sobre los autores con la mayor rapidez posible.

Porque esto de seguir imponiendo su voluntad tres secuestradores y algo más á una gran región del país, llevando el terror á todas partes, sin que el gobierno haya acabado con ellos es de lo más incomprensible y bochornoso que puede verse.

Según dice *La Fé*, el ministro de los Estados-Unidos, Mr. Forster, parece que trae el encargo de reclamar al gobierno una indemnización para súbditos de aquel país, por perjuicios sufridos durante la guerra de Cuba.

No sabemos de donde saldrá el dinero para pagar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 25 Mayo de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: La cosa se va simplificando de una manera admirable. Se reunió el directorio de la izquierda discutió sus bases, se reunieron despues Sagasta, Alonso Martínez, Montero Rior, Lopez Dominguez, Becerra etc. etc.; hablaron poco y decidieron encomendar á los señores Alonso Martínez y Montero Rios la redacción del proyecto de ley de garantías, que como dije á Vd. encierra la fórmula de conciliación, y que constituye desde hoy el koran del partido liberal.

Los dos juristas citados han recibido poderes de sus amigos todos para que sin nuevas reuniones ni más aplazamientos, redacten dicha ley, que creo se presentará á las Cortes en forma de proposición, y en cuya discusión que será solemne quedará formado y proclamado el gran partido liberal.

Yo no se lo que pasará, pero es el caso que entre los fusionistas é izquierdistas se nota gran animación y alegría. Todos parecen satisfechos, y todos creen que se acercan pero muy de prisa acontecimientos que significan un cambio radical en la política española y como mañana será probable que pueda ya dar á Vd. todos los detalles y bases de la conciliación no quiero ocuparme más de un asunto que ha pasado á la categoría de hecho consumado.

La cuestión de la Marina, trae preocupados á Cánovas y Romero y es tan grande la oposición que los proyectos de Antequera encuentran para convertirlos en leyes, que hoy se aseguraba que serían retirados cuando menos por esta legislatura.

Lo del *modus vivendi* trae locos á los ministeriales y á los catalanes. Tan pronto se augura que no hay arreglo posible, como se da por cierto que nuestro embajador en Londres ha empezado nuevas negociaciones. De todos modos y por cualquier lado

que se aprecie esta cuestión resulta bufa y de gran desprestigio para el gobierno.

La cuestión sanitaria también se enreda, y hace temer que las provincias de Levante tan castigadas por Romero, aoaben por levantar tremenda protesta contra las medidas que ya empiezan á causar grandes ruinas en el comercio y en la industria.—T.

CRONICA GENERAL.

De Cassá de la Selva nos hacen notar que *La Lucha* debe estar mal enterada, ó es engañada por los que llama sus amigos, respecto de la situación política de aquella población, y aseguran que, á ser de otro modo, juzgaría las cosas de muy distinta manera.

Dicen que si en sus sueltos habla de sus amigos particulares de aquel punto (considerados allí como mestizos uno que otro, como conservadores los más y tal vez alguno como sagastino de nombre) nada hay que objetar; pero que si al hablar de sus amigos se refiere á los políticos, han de advertir que por un error óptico disculpable, pues no siempre en la capital se ven claros los asuntos locales, se queda con los menos y desautorizados y ataca sin querer á los más y á los más probados.

Y todo esto depende de que el colega parte de la base de que en Cassá de la Selva hay dos fracciones del partido constitucional, como por ahora pasa en Gerona; y para que no persista en el error y se desengañe, haremos historia. Cuando en esta capital, siguiendo el movimiento iniciado por el Duque de la Torre, los más impacientes porque fuesen pronto verdad las conquistas liberales, constituimos el partido izquierdista; invitados los progresistas ó constitucionales cassanenses para nombrar un Comité y deslindar los campos, digeron que continuarían donde estaban, pues lamentando la división del partido liberal, no querían contribuir á hacerla más profunda. Pero al ver que esta división se acentuaba cada día, determinaron abandonar por el momento la política activa general y hacer, digámoslo así, política casera.

Como para ésta andaban ya de acuerdo con los republicanos de buena fé, ni uno sólo de aquellos conservadores y mestizos podía figurar en las corporaciones municipales, por lo que en cuanto vieron agotarse las fuerzas de Cánovas y vislumbraron la posibilidad de un cambio en favor de los fusionistas, si el partido constitucional se reconstituía como antes, determinaron los tales conservadores y mestizos aprovecharse de la situación pasiva en que se habían colocado los constitucionales de Cassá de la Selva y, acentuando sus relaciones particulares con el señor Fabra, y presentándose á él como fusionistas de verdad, constituyeron el comité *fabrista* entre aquella docena de ami-

gos particulares de que suponemos que habla *La Lucha*.

Ya dado este mal paso, tuvo que venir forzosamente otro, muy natural á causa del empeño de vencer á toda costa, por el deseo de significar que tenían alguna importancia, y fué que, como para ello no podían contar con los liberales, tuvieron que acudir como supremo esfuerzo á los carlistas ó á los que, sin serlo más que inconscientemente, les dan su voto.

Como comprenderá *La Lucha*, si examina desapasionadamente la cuestión, esto no podía hacer muy simpáticos á sus amigos particulares á la masa del partido liberal cassanense que, como un solo hombre, votó contra ellos, hasta el extremo de que alguno de los mismos confesara que realmente sin los votos de los carlistas ó tenidos por tales, hubieran quedado reducidos á una docena de amigos.

La Lucha dirá—«y ¿qué remedio queda? Nosotros hemos admitido su Comité como legal y ya no tenemos otro recurso que darles el apoyo natural en este caso. Ellos son amigos particulares nuestros (á alguno de los cuales tuvimos que citar á juicio cuando ejercía de conservador) y están resueltamente á nuestro lado por la cuenta que les tiene, para aprovecharse de la legítima influencia que ejercemos en el partido; con los otros no hemos entrado en relaciones por la especie de retraimiento en que les tenía la división del partido constitucional; cierto que así nuestros amigos aparecen reducidos á una docena y media, cuando pudieran de otro modo contarse por cientos; pero el conflicto está en pie y nosotros no podemos resolverlo.»

Y sin embargo, el remedio es tan sencillo en una agrupación liberal, en un partido no autoritario, que salta á la vista.

Convoque la misma *Lucha*, ejerciendo de órgano del partido liberal de la provincia, á los constitucionales de Cassá de la Selva, para en un día determinado elegir comité definitivo en aquel punto; procure que un comisionado imparcial del Comité de la provincia presida el acto de la votación, hágase una lista de los presentes al acto que declaren con su firma aceptar por completo las ideas y jefes del partido y acatar al Comité que salga elegido, y entonces y sólo entonces tendrán derecho á exigir respeto y la debida sumisión á sus acuerdos los que formen el Comité, sean quienes sean los que hayan merecido los sufragios de sus correligionarios.

Nos parecen tan oportunas y acertadas estas observaciones que nos hacen desde aquel punto, tanto más hoy que estamos llamados tal vez á fundirnos en breve los liberales monárquicos de todos los matices, que las damos cabida en nuestras columnas, cuando en realidad por su contenido parece que debieran ver la luz en la

misma *Lucha*.
 Los últimos diarios de Lisboa dicen que los emigrados españoles que se hallaban en aquella capital habían recibido una orden terminante del ministerio de la Guerra de Portugal para que se presentaran el día 23 en el arsenal de Marina con objeto de embarcarse para Francia en el vapor «Aconcagua», añadiendo que se ha tomado esta medida á petición del ministro de la Guerra de España.

—Escriben de Madrid que el señor ministro de Hacienda ha pedido informes á sus delegados en provincias sobre el sistema que debiera emplearse para la recaudación de impuestos de consumo; pero que las contestaciones de los delegados son tan contradictorias, que el señor Cos-Gayón, imposibilitado de adoptar un criterio fijo, aplicará en cada localidad el procedimiento que crea más prudente.

—El claustro de esta Escuela Normal ha acordado que los exámenes de prueba de curso tengan lugar, del 1.º al 13 del próximo Junio, para los alumnos oficiales, del 15 al 20 para los libres, y que el día 22 á las ocho de la mañana, se dé principio á los ejercicios de examen de reválida.

—*La Fé* habla mal de Víctor Hugo. No olvidemos aquello de que Si el sábio no aprueba, malo; Si el necio aplaude, peor. Y *La Fé* tiene mas de necia que de sábia.

—El señor Vila dueño del restaurant y café de igual nombre, nos participa que acaba de abrir en esta capital un depósito de hielo endurecido á precios reducidísimos, tanto para la venta al por mayor como al detall, proporcionándolo gratis á los pobres de solemnidad de esta ciudad, que lo soliciten previa certificación facultativa.

—Hemos recibido el número 11 del periódico de modas para señoras *La Estación*, el cual contiene infinidad de grabados y dos elegantes figurines iluminados.

—*Contra el garrotillo*.—Valga por lo que valga, traducimos á continuación lo siguiente que hemos encontrado en un diario francés, y cuya lectura recomendamos á los padres de familia.

«El señor doctor Delthil acaba de enviar á la Academia de Medicina una comunicación muy interesante á propósito del descubrimiento de un remedio eficazísimo, á lo que parece, contra la terrible enfermedad de los niños llamada garrotillo.

Basta para curar al niño atacado del garrotillo, quemar cerca de su cama una mezcla de trementina y brea: la habitación se llena de humo tan negro y espeso, que los que la ocupan apenas pueden soportarlo ni verse unos á otros.

El niño aspira con fuerza y con gusto esta atmósfera de resina: bien pronto las falsas membranas se desprenden y son expectoradas en forma

de esputo de catarro; espulo que encerrado en un vaso, se disuelve á la vista.

El doctor Delthil hace lavar la garganta del niño con «coaltar» y cal, y á los dos ó tres días ha desaparecido la enfermedad.

Tales fumigaciones son además un excelente desinfectante, y no solamente curan al enfermo, sino que preservan á las personas que se le acercan, sobre todo si son niños.»

—Descaríamos que no fuesen tan impacibles los agentes de la autoridad que cada tarde pasan por la carretera de Santa Eugenia, pues parece mentira que no vean el enjambre de chiquillos que divididos en dos bandos, todos los días se están apareando.

REMITIDO.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.
 Muy señor mio y de toda consideración: agradeceré á V. que tenga la bondad de publicar en *EL CONSTITUCIONAL* el siguiente remitido que dedico al Director de *La Lucha*.

De V. siempre afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—*Martin Daussá*.

Barcelona 27 Mayo de 1885.

Sr. Director de *La Lucha*.
 Muy señor mio: la correspondencia particular de *EL CONSTITUCIONAL* publicada el día 24 de los corrientes, me anuncia que en el número 2560 de *La Lucha* se insertan palabras de afecto, dirigidas á mi humilde personalidad.

Para apreciar el valor de tanta altura, deseo que V. se sirva remitirme el referido número de *La Lucha*, el cual, por casualidad ó sin ella, no ha llegado á mis manos: obsequio que espero merecer de V., toda vez que tengo satisfecha la suscripción hasta el 31 de Diciembre del presente año, como tambien los cincuenta reales que V. ha cobrado por la publicación de mi carta anterior.

¡Cincuenta reales por rectificar las injurias!

¿Se hace V. solidario y responsable, señor Director, de cuanto se ha permitido expresar en *La Lucha*, respecto á mí, su corresponsal E. C. de Cassá de la Selva?

De V. atento seguro servidor que b. s. m.—*Martin Daussá*.

FERRO-CARRILES

de Tarragona á Barcelona y Francia

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

TRENES

Procedentes de Port-Bou para Barcelona

		Llegada	Salida
Mañana.	Tren correo.	6'51	6'56
—	Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.	Tren mixto.	1'30	2'8
—	Tren correo.	3'31	3'39
Noche.	Tren mixto	10'48	—

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port Bou

		Llegada	Salida
Mañana.	Tren mixto.	6'3	6'13
—	Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.	Tren mixto.	12'52	1'30
—	Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.—Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.º y 3.º clase.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. ss. Máximo obispo y Teodosia mártir.

SANTO DE MAÑANA. ss. Fernando rey de España, y Gabino mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Capuchinas.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano

FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

ANUNCIOS

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivas y otros.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa
 Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlín

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

Sarripion, Escarlatina, VIRUELAS, Rosa, Eruptivas, Infecciones las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarrros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ULCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.º.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA} - BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

SE VENDE una magnífica masía de más de 100 cuarteras de terreno; lindante con la carretera de Sta. Coloma de Farnés; dará razon en Hospitrich, Joaquín Subirana, carpintero. 5-8

JAIME PADROSA

Añador, Ballesterías, 45

-Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas, y medidas, y arcos para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duracion de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones, manos, dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferer, núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

VILANA Y C.

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos férricos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.